

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD/**

DECRETO EXENTO N° 904

PUCON, 03 ABR. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de diciembre del año 2011.-

2.- El Programa denominado "PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, TALLERES "NADIE ES PERFECTO" 1ER SEMESTRE AÑO 2012", que se adjunta.-

3.- El Decreto N° 1645 de fecha 12/08//11, mediante el cual la Sra. Alcaldesa delega la facultad de firmar al Sr., Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.

CONSIDERANDO:

La necesidad realizar talleres para resaltar las habilidades parentales o de crianza en los adultos encargados del cuidado de los niños.-

DECRETO:

1.- **APRUEBESE**, el Programa denominado, "PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, TALLERES "NADIE ES PERFECTO" 1ER SEMESTRE AÑO 2012", a cargo de la Sra. Soledad Lobos Bastías, Enfermera del Departamento de Salud, por un monto total de \$94.000.- (Noventa y cuatro mil pesos, IVA Incluido).-

2.- **IMPUTESE**, el gasto a la cuenta 114.05.17 "PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO".-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

V° B° CONTROL

PISA/GEMP/JRM/LEB/gra
DISTRIBUCION:
- Of. De Partes
- Control Interno
- Depto. de Salud (2)